

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21640002-003-2018 GESTOR PEDAGOGICO ZONAL OCCIDENTE

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, realizo la invitación publica No. 21640002-003-2018 para contratar la prestación de servicios de ejecución personal para desempeñarse como gestor pedagógico, estético y musical de las Escuelas de Música del programa de la Red de Escuelas de Música de Medellín. Esto con el fin de atender las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo 4600069376 de 2017 — Celebrado entre la Universidad de Antioquia — Facultad de Artes y la Alcaldía de Medellín — Secretaria de Suministros y Servicios

En el marco de esta invitación se recibieron 04 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con las siguientes especificaciones:

Perfil requerido:

- Estudios de educación formal: Profesional en música
- Experiencia relacionada: con quince (15) años experiencia en el acompañamiento pedagógico y curricular en el campo de la música. Diseño, implementación, evaluación de procesos pedagógicos y curriculares en el área de la música, dirección y coordinación de procesos musicales, en entidades de carácter público y/o privado, en el ámbito social, cultural y educativo.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Cons	Cedula	Soportes	HV.	Perfil	Experiencia	Estudios	Observaciones
1	79.753.125	Si	Si	Si	Si	Si	El oferente Laurencio Palacios Holguín cumple con toda la documentación solicitada. Sin embargo, se considera que la experiencia laboral específica no corresponde a la experiencia relacionada y algunos de los certificados laborales no definen el tiempo concreto de experiencia. No cumple con los años requeridos de experiencia

2	71.377.784	si	si	no	si	si	No cumple con el perfil de Profesional en Música
3	1.020.407.884	si	si	no	Si	si	No cumple con el perfil de Profesional en Música
4	18.532.632	Si	si	Si	19 años, 6 meses, 9 días	si	cumple con el perfil, experiencia y estudios requeridos para el cargo

Basados en los requisitos anteriormente mencionados, se considera que la experiencia laboral específica del oferente con documento 79.753.125, no corresponde a la experiencia requerida y algunos de los certificados laborales no definen el tiempo concreto de experiencia, así pues, no cumple con los años requeridos de experiencia. La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 18.532.632, debido a que cumple con el perfil, experiencia y estudios requeridos para el cargo.

Medellín, 14 de febrero de 2018.

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR

Decano / Facultad de Artes - Universidad de Antioquia